Ocaña, 10 diciembre de 2025

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

Nubia Stella González Pérez, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **37325236**expedida **Ocaña**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	23.600.000 COP
VALOR CUENTA A PRESENTAR	VALOR A COBRAR SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTO MIL PESOS MCTE. ($4.200.000) EN ESTE PERIODO
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARIA PAULA CORONEL OJEDA

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



Nubia Stella González Pérez
CC. 37.325.236

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No.5
CONTRATO No 806-2025

DEBE A:
NUBIA STELLA GONZALEZ PEREZ
CC. 37.325.236

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.
($4.200.000)

PERIODO:
DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS – PAPSIVI, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1161 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente



NUBIA STELLA GONZALEZ PEREZ
C.C. 37325236
CELULAR: 3168207691
CUENTA DE AHORROS BANCO COLOMBIA No 31800001576

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**NUBIASTELLAGONZALEZ PEREZ**	**CÉDULA**	**37.325.236**
SUPERVISOR	SIAU	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PAPSIVI OCAÑA
PERFIL	**PSICOSOCIAL**	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
No. CONTRATO	806-2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS – PAPSIVI, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1161 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.		
VIGENCIA	5 MESES		

CONTROL DE ACTIVIDADES			
N	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD**
1	**1. Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial**	• Se realizó la presentación del Programa PAPSIVI Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) en la mesa de trabajo interinstitucional de víctimas del municipio de Ocaña el día 27 de agosto de 2025, lugar: CEMPRENDO HORA DE 8:00-12PM. • Se realizo la presentaciones pedagógicas y socialización con lenguaje claro y culturalmente adecuado por parte de la coordinadora Johana Yohana Chaparro, quien socializó los objetivos del programa, presentó las metas	La actividad puede evidenciarse mediante el registro fotográfico realizado en el mes de agosto, durante la presentación oficial del equipo profesional y la socialización inicial del programa a cargo de la Dra. Johana Chaparro. Asimismo, en el mes de octubre se efectuó la presentación del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) en los escenarios definidos con la Entidad Territorial, quedando igualmente documentada a través del registro fotográfico de la caminata comunitaria realizada en dicho espacio. *(Ver anexos)*

		trazadas y explicó la estructura y alcance del PAPSIVI, • Se Preparo el material audiovisual (diapositivas) para reforzar la comprensión de los asistentes. • Se logro Incorporar mensajes clave sobre objetivos, componentes, fases y beneficios del PAPSIVI. **Desarrollo de jornadas**: Presentación del equipo En el espacio participaron dos promotoras y tres profesionales psicosociales de PAPSIVI a la mesa de víctimas • Realizo la sesión informativa con participación activa de líderes comunitarios, instituciones y víctimas. • Explicando los ejes de intervención: salud mental, atención psicosocial, rehabilitación y articulación intersectorial y los encuentros comunitarios y planes de atención familiar Cada profesional psicosocial tendrá a cargo 20 participantes por encuentro comunitario. El primer ciclo de atención comprende 18 planes familiares y un plan individual. El segundo ciclo tendrá 15 planes familiares y tres de son individual, para un total de 33 planes .En cumplimiento de la obligación de presentar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado PAPSIVI en los escenarios definidos y acordados con la Entidad Territorial**,** se realizó una jornada comunitaria que incluyó una caminata participativa el día 3 de octubre del 2025 marcha y feria de salud mental "Tu bienestar importa", organizada por el Hospital Emiro Quintero	

		Cañizares, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental., Lo cual permitió acercar el programa a la comunidad, generando visibilidad y facilitando el contacto inicial con posibles beneficiarios. El espacio también propició la interacción con líderes comunitarios y actores institucionales presentes, favoreciendo la articulación y construcción de redes para el acompañamiento psicosocial.	
2	**Coordinar con las entidades que han venido atendiendo la emergencia humanitaria presentada en la Región del Catatumbo.**	Durante los meses de ejecución , se llevó a cabo proceso de articulación con las entidades encargadas de atender la emergencia humanitaria en la región del Catatumbo, ya que no se presentaron convocatorias, reuniones ni espacios de coordinación interinstitucional relacionados con esta temática. No obstante, se mantiene la disposición y el interés de participar en futuras acciones conjuntas que puedan ser programadas por las instituciones competentes, con el propósito de fortalecer la atención y el acompañamiento a la población víctima del conflicto armado en la región.	En esta fase, el equipo realizo en los meses de ejecución las actividades psicosociales, realizando visitas domiciliarias y desarrollando acompañamientos situados con las personas previamente focalizadas. Estas acciones se enmarcan en la implementación de la Resolución 1161 de 2025, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos establecidos para el desarrollo del programa.
3	**Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de Sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones. Así como en los listados de La población desplazada a raíz de la emergencia humanitaria presentada en la Región del Catatumbo.**	La actividad fue implementada el mes de agosto para los meses del proyecto conforme a la planeación establecida, en el contexto del proceso de focalización de la población víctima correspondiente al presente ciclo de atención. Durante esta verificación se revisó cuidadosamente que las personas estuvieran incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), así como en las bases de datos relacionadas con sentencias, órdenes judiciales o administrativas, y en los listados de población desplazada a causa de la emergencia humanitaria en la región del Catatumbo. Este proceso permitió asegurar que la población seleccionada para la intervención psicosocial actual correspondiera realmente a quienes requieren acompañamiento y apoyo, garantizando así una atención más	La actividad se evidencia mediante actas de verificación, listados de población revisados y registros institucionales del proceso de focalización en el RUV y bases de datos complementarias. Estos documentos permanecen bajo custodia del equipo psicosocial del PAPSIVI, conforme a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social .ver anexo

		justa, pertinente y humana. Este proceso ha incluido la implementación de protocolos de identificación y focalización que garantizan que las familias y personas seleccionadas para los planes de atención sean aquellas que realmente requieren acompañamiento psicosocial y apoyo integral. Dichas acciones permiten: • Identificar y priorizar casos que necesitan atención Urgente. • Garantizar que los recursos y servicios lleguen a la población víctima de manera efectiva y equitativa. Asegurar que los planes de atención se formulen sobre información validada y actualizada, logrando realizar jornadas de identificación comunitaria en los albergues, y zonas receptoras de desplazados entre ellos barrios: Belén, Asoviguiron, La zaranda, sector la Y, Los Sauces, Santa Lucia, Llano.el hatillo Galán, venadillo. Alcanzando realizar 33 Acercamientos y Reconocimientos logrando confianza y respeto, este espacio a través del dialogo, se valida el dolor y la resiliencia y se escoge el plan de atención a los siguientes encuentros y se valida los siguientes encuentros cada ocho días. .	
4	**Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del Plan de Atención Integral**.	Durante el mes de septiembre se han realizado varios encuentros de formación y acompañamiento técnico, entre los cuales se destacan: •3, 8 y 15 de septiembre de 2025: Reuniones orientadas por la Dra. Vanessa Santana y Yohana	Durante los meses de ejecución del proyecto se constató el desarrollo, avance y seguimiento de los Planes de Atención Familia**r** , evidenciando el compromiso tanto de las familias como del equipo interdisciplinario con los procesos de intervención psicosocial. Estas acciones reflejan una gestión responsable, coherente

		Chaparro, en la cual se abordaron novedades logísticas y administrativas, del programa PAPSIVI, así como información sobre lineamientos y planeación del encuentro comunitario. En el transcurso del mes de octubre de 2025 se llevó a cabo el seguimiento y cierre de los Planes de Atención Integral del PAPSIVI, brindando continuidad a cada proceso con una mirada centrada en las familias y en las personas atendidas. En esta fase se acompañaron diecisiete (33) planes familiares y un (4) plan individual, verificando de manera cercana cómo cada compromiso se fue cumpliendo. Se observó el avance en las atenciones en salud, la puesta en práctica de las recomendaciones realizadas por los profesionales del equipo y, sobre todo, el fortalecimiento de las relaciones familiares, personales y comunitarias. Durante los encuentros, se reconocieron los esfuerzos de cada participante, resaltando sus capacidades, su resiliencia y su disposición para transformar sus realidades. Posteriormente, se realizaron los cierres técnicos y psicosociales de cada plan, asegurando que las personas no se sintieran solas en esta etapa final. El último cierre se efectuó el 12 de octubre de 2025, momento en el que se recogieron los logros alcanzados, se reconocieron las metas cumplidas y se reafirmó la importancia del proceso para cada familia o individuo. Todo el acompañamiento se desarrolló conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Estas acciones no solo permitieron evaluar resultados, sino también fortalecer habilidades, aumentar la confianza personal y familiar, y consolidar rutas de apoyo emocional y psicosocial que permanecerán más	con los lineamientos del PAPSIVI y orientada al fortalecimiento de las dinámicas relacionales, la promoción del bienestar familiar y la resolución de las situaciones priorizadas en cada caso. En el mes de octubre, en particular, se verificó la implementación activa de los PAP, permitiendo consolidar el trabajo iniciado en los encuentros previos. El seguimiento continúo realizado durante los meses siguientes facilitó evaluar los avances alcanzados, reconocer los logros obtenidos por las familias y ajustar las estrategias de intervención de acuerdo con las necesidades identificadas en cada proceso. Esta evidencia demuestra que la atención se desarrolló de manera integral, pertinente y centrada en el restablecimiento de derechos, garantizando acompañamientos humanizados y coherentes con el enfoque psicosocial del PAPSIVI. La documentación correspondiente actas, registros de intervención, bitácoras y soportes fotográficos da cuenta de la ejecución sostenida de estos planes durante todo el periodo. *(Ver anexos)*

		allá del cierre formal del proceso. En el transcurso del mes de noviembre de 2025, se participó activamente en las acciones orientadas a la formulación, seguimiento y fortalecimiento técnico de los Planes de Atención Integral (PAI), en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI). A lo largo de este periodo, se efectuó el seguimiento a un total de quince (15) planes, distribuidos en tres (3) individuales y doce (12) familiares. Este proceso permitió analizar de manera rigurosa los avances alcanzados por cada participante y su entorno familiar, así como verificar el cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Equipo de Atención Integral. Desde una perspectiva humanizada, el acompañamiento significó reconocer los ritmos y necesidades particulares de cada familia, reafirmando el compromiso de brindar un apoyo psicosocial respetuoso, sensible y coherente con su realidad territorial. De igual manera, se llevó a cabo la apertura y formalización de los planes correspondientes en el aplicativo PAPSIVI. Esta labor contempló la creación de treinta y nueve (39) usuarios asignados al segundo ciclo y la estructuración de cada ruta de intervención, ya fuera individual o familiar. Estas acciones no solo garantizaron la disponibilidad y actualización de la información en el sistema institucional, sino que también fortalecieron la trazabilidad del proceso, permitiendo dar continuidad oportuna, organizada y técnicamente sustentada a la atención psicosocial de las víctimas. Además, durante este mismo mes se participó en dos espacios de formación y articulación técnica. El primero consistió en una capacitación sobre gestión documental en el marco de la Resolución 1161 de	

		2025, realizada el 10 de noviembre entre las 9:00 a.m. y las 10:30 a.m. mediante Microsoft Teams. Por su parte, el segundo encuentro tuvo lugar el 13 de noviembre, también de manera virtual, bajo la conducción de la coordinadora Yohana Chaparro, con presencia de las profesionales psicosociales y las promotoras. En dicho espacio se brindaron orientaciones específicas para fortalecer la ejecución de los encuentros comunitarios en el territorio, promoviendo una intervención más coherente, articulada y sensible a las dinámicas locales. Como resultado de lo anterior, las actividades adelantadas por la profesional psicosocial Nubia Stella González Pérez contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento y continuidad del segundo ciclo de atención. Dichas acciones evidencian tanto la rigurosidad técnica como la sensibilidad humana del equipo frente a los lineamientos establecidos por el Programa PAPSIVI, consolidando una intervención orientada a la dignificación, la atención integral y el acompañamiento emocional de las víctimas del conflicto armado.	
5	**Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.**	Durante la ejecución se desarrolló la actividad programada en el marco del proceso de focalización de la población víctima correspondiente al presente ciclo de atención. En esta fase se verificó la inclusión de las personas en el Registro Único de Víctimas (RUV) y en las bases de datos relacionadas con sentencias, órdenes judiciales y listados de población desplazada por la emergencia humanitaria en la región del Catatumbo, con el propósito de garantizar la pertinencia de la	la evidencia fotográfica muestra el desarrollo de las juntas realizadas durante los periodos, permitiendo documentar la participación y el trabajo interdisciplinario adelantado en el marco de las acciones del Programa PAPSIVI.

		intervención psicosocial. Asimismo, durante el año 2025 se llevaron a cabo acciones del primer ciclo seguimiento a diecisiete (17) planes familiares y un (1) plan individual, en articulación con el Equipo de Atención Integral del PAPSIVI. Dichas acciones permitieron valorar los avances en los procesos de atención, el fortalecimiento de las dinámicas familiares y personales, y la consolidación de capacidades emocionales orientadas al bienestar y la resiliencia. Estos resultados reflejan la continuidad del acompañamiento psicosocial, bajo un enfoque humano, participativo y coherente con las orientaciones técnicas del Ministerio En el periodo comprendido en octubre y el mes de noviembre de 2025**,** se participó activamente en las sesiones del Equipo de Atención Integral del Programa PAPSIVI, desarrolladas entre los días 13 y 18 del mes, como parte del segundo ciclo de intervención. Durante estas jornadas de trabajo**,** se realizaron comités y valoraciones interdisciplinarias orientadas a la construcción y seguimiento de los Planes de Atención Integral (PAI), asegurando la articulación operativa y técnica entre las áreas de medicina general, psicología, trabajo social y enfermería, con un enfoque integral en la atención de la población. A lo largo del proceso, se realizó seguimiento a los planes y se brindó atención a treinta y nueve (39) personas, lo que permitió estructurar quince (15) Planes de Atención Integral, discriminados en tres (3) planes individuales y doce (12) planes familiares, correspondientes a las personas y hogares priorizados en este segundo ciclo de acompañamiento. Las acciones desarrolladas	

		permitieron fortalecer la coordinación interdisciplinaria del equipo, garantizar la aplicación de los lineamientos técnicos del programa y asegurar la continuidad de las intervenciones psicosociales y de salud en el marco del PAPSIVI.	
6	**Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.**	En el marco del PAPSIVI y siguiendo las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, actualmente se ha avanzado en la fase de acercamiento y focalización de la población víctima, la cual constituye un paso previo a la prestación formal de la atención psicosocial en sus modalidades intramural y/o extramural, según lo establecido en los Planes de Atención Integral. Durante esta etapa inicial se han logrado avances importantes, entre ellos • La identificación de personas y familias priorizadas para la atención. La recolección de información clave que servirá de base para la de los Planes de Atención Integral. • El fortalecimiento de la confianza y la vinculación con la comunidad, lo que permite sentar bases sólidas para un acompañamiento psicosocial oportuno, efectivo y ajustado al contexto. Finalizada esta fase, se dará inicio a la atención psicosocial estructurada, garantizando que cada intervención responda de manera pertinente a las necesidades identificadas y se enmarque en las directrices institucionales tales como: En el mes de septiembre 2025, se realizó la ejecución de las sesiones psicosociales contempladas en los Planes de Atención Integral, desarrolladas tanto de manera	Las fotografías reflejan el desarrollo de las sesiones psicosociales realizadas durante los meses en espacios extramurales, donde se destaca la participación activa y comprometida de las personas y familias que hicieron parte del proceso de atención. (Ver anexo)

		intramural como extramural, según las necesidades y condiciones de cada caso. Durante el mes de octubre de 2025, se realizó la ejecución de las sesiones psicosociales contempladas en los Planes de Atención Integral, desarrolladas tanto de manera intramural como extramural, según las necesidades y condiciones de cada caso. En esta fase se logró avanzar en la implementación de las sesiones desde la número 2 hasta la número 3, dependiendo del progreso de cada núcleo familiar y de los procesos individuales, A lo largo del mes de noviembre se dio continuidad a la ejecución de las sesiones psicosociales derivadas de los Planes de Atención Integral del PAPSIVI, desarrolladas tanto en modalidad intramural como extramural, según las condiciones particulares y las necesidades identificadas en cada caso. Estas intervenciones se orientaron a fortalecer el proceso terapéutico, consolidar el vínculo entre la profesional y los participantes, y avanzar en las acciones contempladas para el segundo ciclo de atención. Durante el mes de diciembre de 2025 este periodo se abordó quince (15) planes en total, correspondientes a tres (3) individuales y doce (12) familiares, garantizando así la atención oportuna y la evolución de los procesos psicosociales conforme a los lineamientos técnicos establecidos. Las sesiones permitieron profundizar en aspectos emocionales, familiares y comunitarios, favoreciendo la continuidad del acompañamiento, así como el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y resiliencia en cada uno de los participantes. De esta manera, las acciones	

		realizadas contribuyeron a mantener la coherencia con la ruta de atención integral, asegurar la consistencia del proceso terapéutico y promover el bienestar emocional de las personas y familias vinculadas al programa, reafirmando un enfoque humanizado y sensible de las comunidades del territorio. Estas actividades se desarrollaron en coherencia con los lineamientos técnicos y metodológicos del Ministerio de Salud y Protección Social, promoviendo intervenciones centradas en la dignidad, la escucha activa y el restablecimiento del proyecto de vida de las personas acompañadas.	

7	**Llevar a cabo los encuentros de fortalecimiento grupal (cuando aplique). Lo anterior, conforme a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social diseñados.**	Durante el inicio del proceso se realizaron las acciones preliminares de acercamiento, caracterización y diagnóstico psicosocial, lo que permitió identificar las principales necesidades emocionales y comunitarias de la población focalizada. A partir de esta base, en los meses posteriores se avanzó en la ejecución de encuentros psicosociales orientados al fortalecimiento grupal, la promoción de lazos comunitarios y el afrontamiento colectivo de las secuelas emocionales del conflicto armado. La ejecución de estos encuentros se continuará desarrollando en los meses siguientes, asegurando que cada intervención grupal responda a las necesidades reales del territorio y cuente con una adecuada planificación, articulación técnica y enfoque humanizado. Durante el mes de septiembre de se han realizado varios encuentros de formación y acompañamiento técnico, entre los cuales se destacan: • 22 de septiembre de 2025: Asistencia técnica del IDS, Línea 1 resolución 1161, dirigida por la Dra. Alana castellanos Carvajal. • 26 de septiembre de 2025: Socialización "Guías de encuentros de fortalecimiento colectivo", por el IDS. Estas actividades han permitido orientar al equipo interdisciplinario, fortalecer los procesos administrativos y operativos, y garantizar que las acciones del PAPSIVI en el Catatumbo cuenten con una base organizativa sólida para su ejecución durante los cinco meses establecidos • El día 28 de septiembre de 2025 se llevó a cabo un encuentro comunitario de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la	En las fotografías se evidencia el desarrollo del encuentros virtual y presencial realizado en la ejecución del proyecto donde se observa la participación activa de las personas asistentes y el trabajo articulado del equipo interdisciplinario.

		Fundación Cinco Sentidos, con la participación aproximada de veinte (20) personas por cada profesional psicosocial del equipo PAPSIVI. Durante el mes de octubre , se realizó varios encuentros de fortalecimiento grupal, entre los cuales se destacan: • El día 5-12 de octubre de 2025 se llevó a cabo dos encuentros comunitarios de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos, con la participación aproximada de veinte (20) personas por cada profesional psicosocial del equipo PAPSIVI. Durante el mes de noviembre , se realizó un encuentro de fortalecimiento grupal, entre los cuales se destacan: • El día 30 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el encuentro comunitario de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos, con la participación aproximada de veinte (20) personas por cada profesional psicosocial del equipo PAPSIVI. • El día 14 y 21 de diciembre se convocó a los encuentros comunitarios de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos, con la participación aproximada de veinte (20) personas por cada profesional psicosocial Estos espacios tuvieron como propósito promover la interacción, la cohesión y el apoyo mutuo entre los	

		participantes, favoreciendo el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, así como el desarrollo de estrategias de afrontamiento colectivo frente a diversas situaciones del entorno. El encuentro se desarrolló en un ambiente cálido, participativo y reflexivo, que facilitó el intercambio de experiencias significativas, la expresión emocional y la construcción conjunta de aprendizajes orientados al bienestar individual y comunitario. los encuentros comunitarios permitieron evidenciar la importancia de fortalecer los espacios de participación colectiva como estrategia para promover el bienestar emocional y la resiliencia comunitaria. A través del diálogo, la escucha activa y las actividades grupales, los participantes lograron identificar recursos personales y familiares que favorecen el afrontamiento de las dificultades cotidianas. Como conclusión, se resalta la necesidad de continuar generando espacios comunitarios orientados al fortalecimiento emocional, la cohesión social y la reconstrucción del tejido comunitario, en articulación con las estrategias del PAPSIVI y las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social.	

8	**Realizar el cargue oportuno y con calidad de la atención psicosocial en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, de manera, que se pueda llevar un seguimiento digital en tiempo real de las atenciones realizadas.**	Durante los meses de agosto y septiembre de 2025 no fue posible realizar el cargue de información en el aplicativo web PAPSIVI, debido a ajustes técnicos en la plataforma y a limitaciones de tiempo relacionadas con el acceso y funcionamiento del sistema. No obstante, en este periodo se avanzó en la creación y habilitación de los usuarios del equipo psicosocial, con el propósito de iniciar el registro digital de las atenciones conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Este trabajo previo permitió dejar las condiciones listas para continuar con el proceso de sistematización. En el mes de octubre de 2025, una vez restablecida la funcionalidad del aplicativo, se realizó el cargue oportuno, completo y coherente de la información. Cada registro fue diligenciado siguiendo los lineamientos técnicos establecidos, garantizando calidad, precisión y coherencia en la información documentada. El proceso de registro se efectuó posterior a cada intervención individual o familiar, consignando datos esenciales del caso, tipo de atención, avances identificados y acciones proyectadas. Este ejercicio permitió mantener un seguimiento digital actualizado, mejorar la trazabilidad de los procesos y asegurar la continuidad del acompañamiento psicosocial a las personas y familias víctimas. Durante el mes de noviembre de 2025, además del cargue completo en el aplicativo, se avanzó de manera significativa en la creación y habilitación de usuarios para el segundo ciclo de atención del PAPSIVI. En total se registraron treinta y nueve (39) nuevos usuarios, correspondientes a las personas focalizadas para este periodo, garantizando su incorporación	Registros de asistencia cargados en el Aplicativo Web PAPSIVI dentro de los tiempos establecidos. Capturas de pantalla del sistema donde se observan las atenciones registradas, el estado del cargue y la validación de la información. Reportes de atenciones descargados desde el aplicativo con fecha y hora de registro, que permiten verificar el cumplimiento de la actividad y la actualización constante de la base de datos institucional.

		adecuada en la plataforma para el seguimiento técnico y administrativo. Asimismo, se realizó la apertura y configuración de los quince (15) Planes de Atención Integral asignados en noviembre: tres (3) individuales y doce (12) familiares, dejando actualizada la información necesaria para continuar con el proceso de intervención psicosocial. Estas acciones fortalecieron la trazabilidad, la sistematización de datos y la continuidad técnica del acompañamiento. Durante el mes de diciembre de 2025, se dio continuidad al proceso de cargue, actualización y revisión de la información registrada en el aplicativo PAPSIVI, asegurando que los datos consignados en meses anteriores quedaran validados y articulados con los avances del ciclo de atención. Asimismo, se realizó seguimiento al comportamiento del aplicativo, verificación de usuarios, revisión de planes abiertos y ajustes administrativos necesarios para cerrar el periodo con información organizada, completa y acorde a los lineamientos del Ministerio En conjunto, las acciones desarrolladas entre agosto y diciembre de 2025 permitieron asegurar una sistematización precisa de los datos, optimizar la organización del proceso, fortalecer la trazabilidad del acompañamiento psicosocial y cumplir con las exigencias técnicas y operativas del Ministerio de Salud y Protección Social. Este trabajo consolidó un registro confiable y actualizado, garantizando un acompañamiento oportuno, humanizado y articulado para la población atendida, conforme a los principios del PAPSIVI, Este proceso se llevó a cabo posterior a cada intervención individual, familiar , registrando datos esenciales del caso, tipo de atención, avances del proceso y acciones	

		proyectadas. Lo anterior permite mantener un seguimiento digital en tiempo real del acompañamiento brindado a las personas y familias víctimas, facilitando la trazabilidad del proceso y asegurando la continuidad de la atención. .	
9	**Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del PAPSIVI.**	En el marco de las acciones de Desarrollo del Talento Humano del PAPSIVI, el equipo profesional ha participado activamente en diversas reuniones y espacios de orientación técnica, enfocados en fortalecer las capacidades del personal y garantizar una adecuada implementación del programa en el territorioDurante agosto se llevaron a cabo diversas reuniones iniciales que permitieron establecer la ruta operativa y administrativa del programa: • 5, 6 y 8 de agosto de 2025**:** Reuniones lideradas por la Dra. María Paula coronel **y** la profesional Vanessa Santana, donde se socializaron los parámetros de ejecución del PAPSIVI, se revisaron aspectos logísticos y administrativos, y se presentó la papelería requerida para procesos de**l** SECOP**.** • 11 de agosto de 2025: Encuentro en el kiosco del Hospital Emiro Quintero Cañizares, dirigido por las mismas profesionales, orientado a aclarar dudas específicas sobre la implementación del programa en el Catatumbo. • 14 de agosto de 2025**:** Reunión de trabajo con coordinadoras, promotoras y profesionales psicosociales, en la que se avanzó en la planeación de estrategias, consolidación metodológica y definición de líneas de acción para el	Durante el periodo de ejecución se llevaron a cabo de manera efectiva las acciones correspondientes al componente de Desarrollo del Talento Humano del PAPSIVI, incluyendo espacios de formación, acompañamiento técnico, orientación metodológica y actividades de fortalecimiento emocional. Estas acciones permitieron mejorar las capacidades del equipo interdisciplinario, consolidar una ruta de trabajo unificada y garantizar una implementación adecuada del programa en el territorio. El desarrollo de estas actividades respondió a la planificación institucional establecida, articulándose con las demandas operativas del territorio y con la atención directa a la población víctima. Gracias a este proceso, el equipo psicosocial fortaleció sus competencias profesionales, la coordinación interna, el trabajo colaborativo y las estrategias de autocuidado necesarias para afrontar las exigencias del acompañamiento psicosocial. De esta manera, puede afirmarse que todas las acciones contempladas en el componente fueron ejecutadas conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, dejando bases sólidas para la continuidad del proceso y para el bienestar integral de los profesionales involucrados**.**

		inicio formal del acompañamiento. Estas acciones permitieron generar una ruta clara y unificada de trabajo, optimizando la organización interna del proceso e impulsando la cohesión Durante el mes de octubre de 2025 se brindó acompañamiento técnico y apoyo emocional al equipo interdisciplinario, promoviendo la articulación operativa y la consolidación de habilidades para la atención psicosocial. Como parte de este proceso, el equipo participó de manera activa en la III Feria Departamental de Salud Mental**,** realizada los días 8 y 9 de octubre, la cual incluyó un encuentro de autocuidado y un simposio especializado**.** La participación en este espacio permitió fortalecer el bienestar emocional del equipo, promover prácticas de autocuidado profesional y reflexionar sobre la gestión saludable de las demandas laborales propias del acompañamiento a población víctima del conflicto armado. Asimismo, se resaltó la importancia del cuidado mutuo, la contención emocional y el soporte entre colegas, elementos fundamentales para garantizar procesos de intervención sostenibles, humanizados y alineados con los principios del PAPSIVI. La participación incluyó actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, el autocuidado profesional y la gestión saludable de las demandas laborales. Asimismo, se promovió la reflexión sobre el rol del equipo psicosocial en la atención a víctimas, resaltando la importancia del cuidado mutuo y la contención emocional para garantizar procesos de intervención sostenibles y humanizados. Durante este espacio se	

		desarrollaron actividades formativas y reflexivas enfocadas en fortalecer las competencias emocionales, el autocuidado y el bienestar del equipo psicosocial. Se abordaron temas relacionados con manejo del estrés, regulación emocional, autocuidado profesional y estrategias de prevención del desgaste por empatía, promoviendo un ambiente laboral saludable y favoreciendo la sostenibilidad del trabajo con población víctima del conflicto armado. De la misma manera, el 9 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Simposio de la Feria de Salud Mental, evento desarrollado desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., con una pausa para el almuerzo de 12:00 m. a 2:00 p.m. Durante la jornada se presentaron diversas ponencias y actividades académicas orientadas a la promoción de la salud mental, el intercambio de experiencias y la articulación interinstitucional entre actores del sector salud, educación y bienestar social. La participación incluyó el intercambio de experiencias entre los profesionales del equipo, actividades de bienestar emocional y ejercicios breves de integración orientados a reforzar la cohesión grupal, el apoyo mutuo y el clima organizacional. Logrando que estas actividades han permitido orientar al equipo interdisciplinario, fortalecer los procesos administrativos y operativos, y garantizar que las acciones del PAPSIVI en el Catatumbo cuenten con una base organizativa sólida para su ejecución durante los cinco meses establecidos. En el transcurso del mes el día 2 de diciembre de 2025,en el centro recreacional de las lomas, se llevó a cabo una actividad de cierre con el equipo, orientada a consolidar los avances logrados durante el periodo de ejecución y a fortalecer el sentido de cierre emocional y operativo del proceso. Esta jornada permitió socializar los	

		resultados obtenidos, retroalimentar el trabajo realizado y promover un espacio de reflexión colectiva sobre las experiencias vividas, los aprendizajes alcanzados La actividad incluyó momentos de integración, reconocimiento del esfuerzo individual y grupal, y prácticas sencillas de autocuidado emocional, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar y de los vínculos comunitarios. Este cierre permitió garantizar una finalización ordenada, humanizada y coherente con los lineamientos del PAPSIVI, brindando continuidad al acompañamiento psicosocial en el territorio.	
9	**Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.**	Durante todo el periodo de ejecución del proyecto, y de manera transversal a cada una de las actividades realizadas en territorio, se garantizó el cumplimento del componente de confidencialidad y protección de la información en el marco del PAPSIVI. Este aspecto fue fundamental para asegurar la confianza de las víctimas y el resguardo ético de los datos aportados durante los procesos de atención psicosocial. Agosto Inicio del proceso de confidencialidad En el mes de agosto de 2025, como parte del proceso de inducción del equipo, se realizó la suscripción del Acta de Confidencialidad y del Acuerdo Individual de Uso del Aplicativo PAPSIVI. Cada profesional formalizó su compromiso frente a la protección de los datos personales, entendiendo la importancia del manejo ético, seguro y responsable de la información compartida por las personas y familias víctimas del conflicto armado. Este primer paso permitió fortalecer la comprensión de las obligaciones	Se cuenta con registros fotográficos en los que se evidencia la suscripción del *Acta de Confidencialidad* y del *Acuerdo Individual para el uso del aplicativo PAPSIVI*. En dichos documentos, cada profesional manifiesta su compromiso formal de salvaguardar la información recolectada y cumplir con los lineamientos éticos y legales establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando así la protección de los datos y la confidencialidad en el marco de la atención psicosocial.

		legales relacionadas con la confidencialidad, en coherencia con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1448 de 2011 y las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social. Septiembre Profundización del manejo responsable de la información Durante septiembre de 2025, el equipo continuó consolidando las prácticas de manejo seguro de la información, preparando el uso adecuado del aplicativo PAPSIVI para el registro digital de las atenciones. Aunque no se realizaron cargues debido a dificultades técnicas, se mantuvo el compromiso ético de garantizar que toda la información recopilada en territorio a través de las Fichas de Acercamiento permaneciera bajo estricta reserva. Asimismo, se revisaron los protocolos de protección de datos, reforzando la responsabilidad profesional frente al cuidado de la información sensible. Octubre – Implementación activa del registro seguro en PAPSIVI En octubre de 2025, con la habilitación total del aplicativo, se fortaleció el protocolo de confidencialidad mediante el registro oportuno, seguro y completo de las atenciones psicosociales. Cada intervención individual o familiar fue documentada bajo criterios de reserva, garantizando que los datos consignados fueran utilizados exclusivamente para el seguimiento técnico y administrativo del proceso. Este mes permitió avanzar en la trazabilidad digital, siempre manteniendo la privacidad, integridad y protección de la información entregada por las víctimas. Noviembre Continuidad del	

		compromiso ético y salvaguarda de datos Durante noviembre de 2025, los lineamientos de protección de datos se mantuvieron de manera estricta en el marco de la creación y habilitación de 39 usuarios del segundo ciclo y la apertura de 15 Planes de Atención Integral. La información registrada se manejó bajo criterios de seguridad, confidencialidad y uso restringido, en respeto a la dignidad y derechos de las personas atendidas. Se ratificó el compromiso del equipo con el manejo ético de los datos sensibles, garantizando que solo fueran utilizados dentro de los parámetros definidos por el Ministerio de Salud. Diciembre Cierre y reafirmación del compromiso de confidencialidad Finalmente, en diciembre de 2025, durante el proceso de cierre técnico y administrativo, se revisó que toda la información registrada se encontrara completa, coherente y protegida conforme a los lineamientos establecidos. El equipo reafirmó su compromiso con el manejo responsable de los datos personales, asegurando que toda la documentación generada en el proyecto cumpliera con las normas de confidencialidad, privacidad y reserva. La suscripción de actas, el uso responsable del aplicativo y la aplicación rigurosa de los protocolos de confidencialidad no fueron simples trámites administrativos. Constituyeron un acto ético y humano, que permitió a las víctimas sentirse protegidas, respetadas y confiadas en un proceso que requiere sensibilidad, cuidado y un profundo sentido de responsabilidad. Garantizar la confidencialidad	

		significó proteger no solo datos, sino historias de vida, experiencias dolorosas y esperanzas de reparación, dignificando a cada persona atendida en el marco del PAPSIVI.	
10	**Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.**	En cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y siguiendo las disposiciones del sistema de gestión documental aplicable al PAPSIVI, se ha llevado a cabo el proceso de archivo, resguardo y organización de la información generada durante la ejecución de las actividades psicosociales. Desde los primeros meses del proyecto —correspondientes a los acercamientos iniciales y la focalización de la población víctima se consolidó la información básica necesaria para la planeación de las intervenciones y la futura formulación de los Planes de Atención Integral (PAP 30 y PAP 10). Esta documentación incluyó fichas de acercamiento, registros de focalización y material preliminar asociado a la caracterización de las familias y personas atendidas. Durante el desarrollo del proceso, cada profesional psicosocial asumió la responsabilidad de custodiar, clasificar y organizar la documentación, garantizando su confidencialidad y asegurando que fuera utilizada exclusivamente para fines de atención, seguimiento y trazabilidad de los casos, conforme a las normas vigentes de protección de datos personales y reserva de información sensible. A la fecha del mes de diciembre de 2025, el proceso de archivo se encuentra realizado y actualizado, cumpliendo con los criterios establecidos por la ley documental y las directrices técnicas del PAPSIVI.	La documentación generada durante los primeros encuentros se gestiona de manera ordenada y conforme a las directrices institucionales, garantizando su adecuada conservación, clasificación y resguardo. Actualmente, permanece bajo la custodia de cada profesional psicosocial. asegurando la confidencialidad de los registros y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

		La información recolectada ha sido organizada de manera sistemática, asegurando: • Resguardo y conservación adecuada de todos los documentos generados. • Clasificación ordenada para facilitar consultas internas y seguimiento de casos. • Confidencialidad estricta, en coherencia con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo de Uso del Aplicativo PAPSIVI. • Disponibilidad técnica para sustentar la elaboración, continuidad y cierre de los PAP 30 y PAP 10. Este proceso asegura que toda la información generada durante la ejecución del PAPSIVI sea gestionada de manera transparente, organizada y responsable, aportando a la calidad del servicio psicosocial y a la protección integral de las víctimas.	

CONTRATIASTA	
NOMBRE	**NUBIA STELLA GONZALEZ PEREZ**
FIRMA	

ANEXOS

Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial



1.Actividad Mesa Intersectorial de Victimas socialización Resolución 1161-4 de junio 2025. Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial.

Actividad: socialización de programa PAPSIVI Mesa de victima
Fecha: 28 de agosto de 2025
Lugar: Cemprendo
Hora:8 A.M.



Caminata 3 de octubre-2025



3.Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de Sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones. Así como en los listados de La población desplazada a raíz de la emergencia humanitaria presentada en la Región del Catatumbo



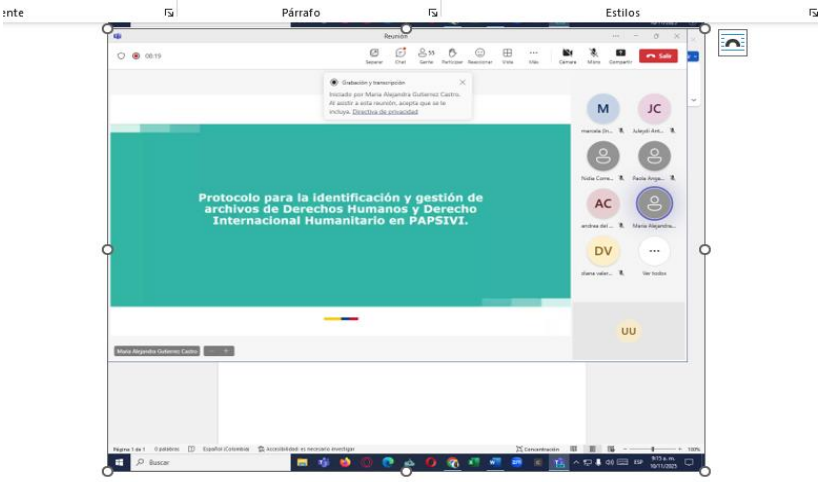
3. Actividad de Focalización y verificación en articulación con CMPRC con el ARN:
Fecha: 30 de agosto de 2025
Lugar: CDI Cebollitas
Hora:8 A.M

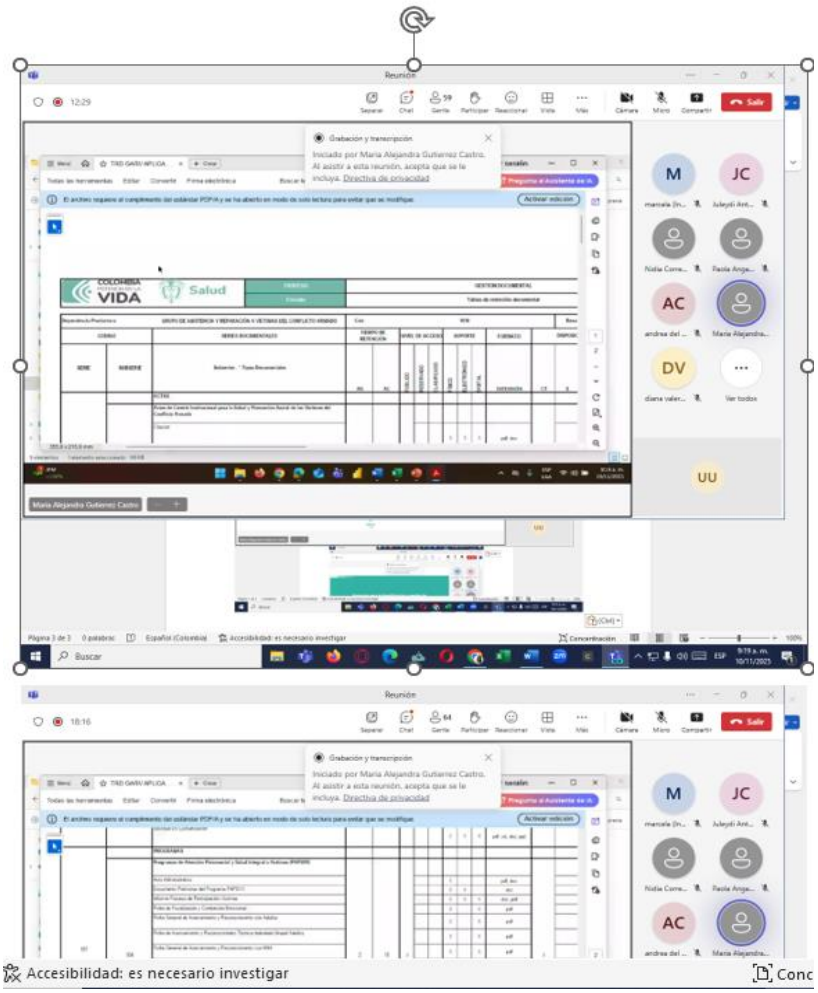


Actividad Asistencia integral actividad de Acercamiento y Reconocimiento Barrio Belén

4. **Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de Atención integral**







Accesibilidad: es necesario investigar

Conc

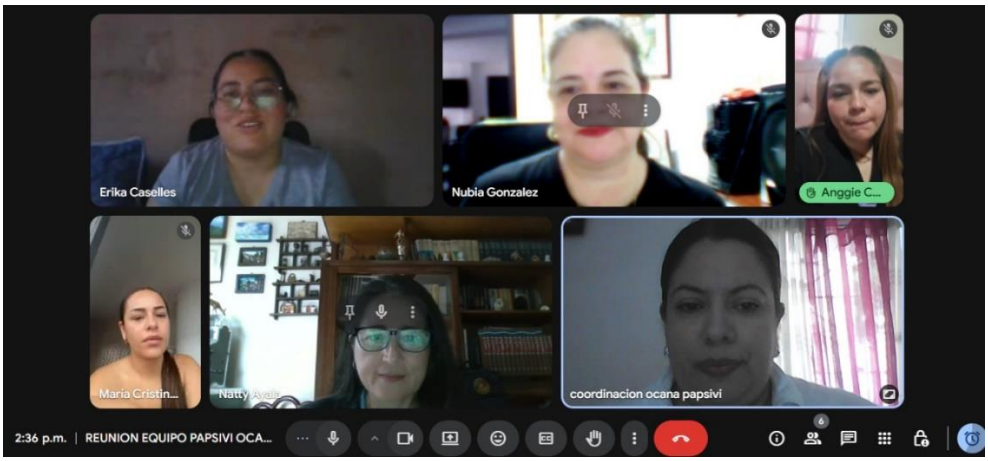
5. **Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados enla valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.**







Reunión 3 de septiembre-2025 Doctora Vanesa Santana lineamientos de PAPSIVI
Link conexión: https://meet.google.com/ccg-eudu-voy



Reunión 3 de septiembre-2025 Doctora Vanesa Santana lineamientos de PAPSIVI
Link conexión: https://meet.google.com/ccg-eudu-voy



Encuentro día 8 septiembre, con la Doctora Yohana Chaparro Equipo PAPSIVI



Encuentro día 15 septiembre, con la Doctora Yohana Chaparro Equipo PAPSIVI Reunión Equipo Psicosocial.



	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: MAN-GC-SUH-001-F002
	PROCESO GESTIÓN DE LA SALUD	VERSIÓN: 03
	Formato lista de asistencia	PÁGINA: 1 de 1

1. INFORMACIÓN BÁSICA

TEMATICA:	Atención PAPSiVi						
CITADA POR:		FECHA:	17 - Oct - 2025	HORA:	Inicio:	3:00 Am	Fin:
LUGAR:	UBA NORTE						

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO U OFICINA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
Angi Liceth Correa	CC 1049110355		Psicosocial	angiecorrea1@hotmail.com	3106992273	
Natividad Hyda T.	CC 60.420.193		Psicosocial	cindahyda@hotmail.com	3212148108	
Angie Camila Feliciano	CC 1094615132		Psicosocial	angiecamilagomez@hotmail.com	3201097349	
Holmer Tellez C.	CC 1094337597		Medico	holmertellez@hotmail.com	3209629229	
Liceth Urrea S.	CC 1091668734		Psicologa	Liceth@gmail.com	3150721575	
Natalia Alvarez C.	CC 1007282993		Enfermera Jefe	natalia.alvarez@gmail.com	3148679880	Natalia Alvarez C.
Yudica Mustre P.	CC 37.325.236		Psicosocial	mubyajonas@hotmail.com	3167201671	

Autorización para el tratamiento de datos:
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por el Hospital Emiro Quintero Cañizares como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio http://www.heqc.gov.co/, por lo tanto la HEQC garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.
Diligenciando el formato acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad.

Escaneado con CamScanner

	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: MAN-GC-SUH-001-F002
	PROCESO GESTIÓN DE LA SALUD	VERSIÓN: 03
	Formato lista de asistencia	PÁGINA: 1 de 1

1. INFORMACIÓN BÁSICA

TEMATICA:	Atención PAPSiVi						
CITADA POR:		FECHA:	24 - Oct - 2025	HORA:	Inicio:	3:00 Pm	Fin:
LUGAR:	UBA Norte						

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO U OFICINA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
Leslie K Arroyo	CC 1.007.001.492	Consulta ext	Medico	lkc10126@gmail.com	3214642143	
Natividad Hyda T.	CC 60.420.193	PAPSiVi	Psicosocial	cindahyda@hotmail.com	3212148108	
Angie Camila Feliciano	CC 1094615132	PAPSiVi	Psicosocial	angiecamilagomez@hotmail.com	3201097349	
Natalia Alvarez C.	CC 1007282993	PAPSiVi	Enfermera Jefe	natalia.alvarez@gmail.com	3148679880	Natalia Alvarez C.
Yudica Mustre P.	CC 37.325.236	PAPSiVi	Psicosocial	mubyajonas@hotmail.com	3167201671	

Autorización para el tratamiento de datos:
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de conformidad con lo señalado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, se informa al usuario que la información recolectada, tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de la misionalidad institucional, así mismo se informa que la información suministrada será tratada por el Hospital Emiro Quintero Cañizares como responsable del tratamiento, conforme a la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales publicada en el portal WEB institucional: sitio http://www.heqc.gov.co/, por lo tanto la HEQC garantizará la confidencialidad, privacidad, seguridad y circulación restringida de los datos personales.
Diligenciando el formato acepto el registro y uso de mis datos personales, como estipula en el aviso de privacidad.

Escaneado con CamScanner

5.Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.














HOSPITAL
San Jorge






Arbol de soluciones

7.Llevar a cabo los encuentros de fortalecimiento grupal (cuando aplique). Lo anterior, conforme a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social diseñados

Encuentros 5-12-septiembre 2025, se realizó un encuentro comunitario de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos








OCAÑA 2025



Encuentro 30 de noviembre 2025, se realizó un encuentro comunitario de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos



Encuentro 30 de noviembre 2025, se realizó un encuentro comunitario de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos



Encuentro diciembre 14 y 21 del 2025 fundación cinco sentidos -Ocaña

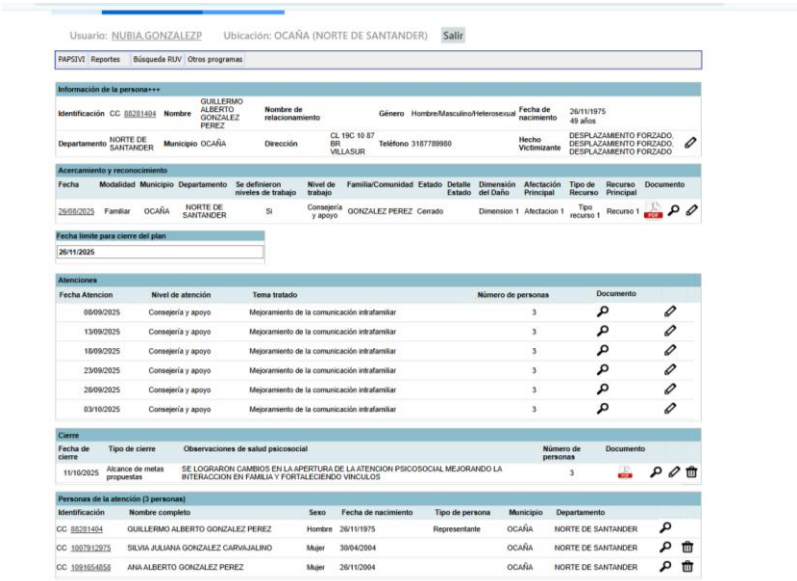

esencial para sanar, reconstruir y
vivir con dignidad. PAPSIVI te
acompaña en este proceso"


Nuestro Pasado:
Nuestro pres
EL TARRA
Ocaña.
Tedrama
Pablos
Las Mercedes

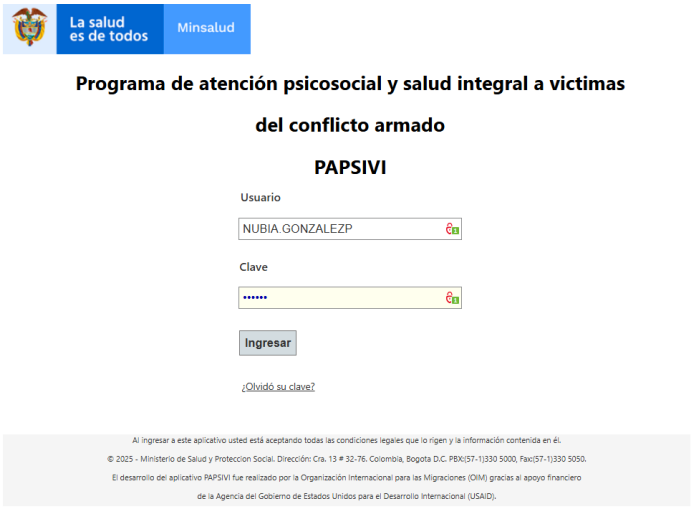

El Programa PAPSIVI le desea
Una Feliz Navidad que

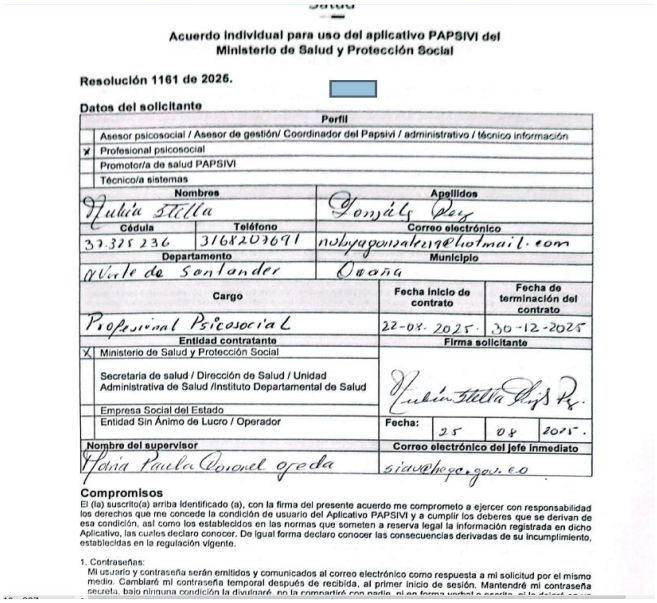


8.El proceso de creación de usuarios en el aplicativo web,



9. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.





Acuerdo Individual para uso del aplicativo PAPSIVI del Ministerio de Salud y Protección Social

Resolución 1161 de 2026.

Datos del solicitante

Perfil	
	Asesor psicosocial / Asesor de gestión/ Coordinador del Papsivi / administrativo / técnico información
X	Profesional psicosocial
	Promotor/a de salud PAPSIVI
	Técnico/a sistemas

Nombres	Apellidos
Rubia Stella	Donado Ley
Cédula / **Teléfono**	**Correo electrónico**
37.325.236 / 3168203691	rubiyagomezley@hotmail.com
Departamento	**Municipio**
Norte de Santander	Ocaña

Cargo	Fecha inicio de contrato	Fecha de terminación del contrato
Profesional Psicosocial	22-08-2025	30-12-2025

Entidad contratante	Firma solicitante
X Ministerio de Salud y Protección Social	
Secretaria de salud / Dirección de Salud / Unidad Administrativa de Salud /Instituto Departamental de Salud	
Empresa Social del Estado	
Entidad Sin Ánimo de Lucro / Operador	Fecha: 25 08 2025.
Nombre del supervisor	**Correo electrónico del jefe inmediato**
Yoni Paola Coronel ojeda	siau@hospa.gov.co

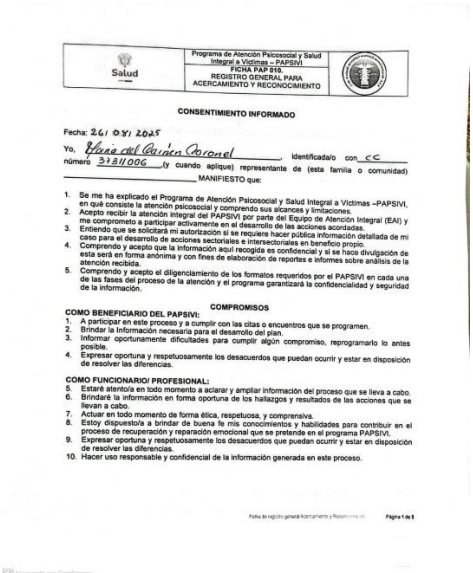
Compromisos

El (la) suscrito(a) arriba identificado (a), con la firma del presente acuerdo me comprometo a ejercer con responsabilidad los derechos que me concede la condición de usuario del Aplicativo PAPSIVI y a cumplir los deberes que se derivan de esa condición, así como los establecidos en las normas que someten a reserva legal la información registrada en dicho Aplicativo, las cuales declaro conocer. De igual forma declaro conocer las consecuencias derivadas de su incumplimiento, establecidas en la regulación vigente.

1. Contraseñas:
 Mi usuario y contraseña serán emitidos y comunicados al correo electrónico como respuesta a mi solicitud por el mismo medio. Cambiaré mi contraseña temporal después de recibida, al primer inicio de sesión. Mantendré mi contraseña secreta, bajo ninguna condición la divulgaré, no la compartiré con nadie, ni en forma verbal o escrita, ni la dejaré en un

En el marco de la implementación del PAPSIVI, se ha garantizado la confidencialidad de toda la información suministrada por las víctimas y sus familias durante el proceso de atención psicosocial. Para ello, se realiza la suscripción del Acta de Confidencialidad y del Acuerdo Individual para el uso del aplicativo PAPSIVI, en el cual cada profesional se compromete formalmente a salvaguardar los datos recolectados y cumplir con los lineamientos legales y éticos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Formato de Consentimiento informado y confidencialidad firmado con una de las familias a quien se le realizó el acercamiento.



Salud — Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI
FICHA PAP 810.
REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: 26 / 05 / 2025

Yo, María del Carmen Coronel, identificada/o con CC número 37311006 (y cuando aplique) representante de (esta familia o comunidad) _____ MANIFIESTO que:

1. Se me ha explicado el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI, en qué consiste la atención psicosocial y comprendo sus alcances y limitaciones.
2. Acepto recibir la atención integral del PAPSIVI por parte del Equipo de Atención Integral (EAI) y me comprometo a participar activamente en el desarrollo de las acciones acordadas.
3. Entiendo que se solicitará mi autorización si se requiere hacer pública información detallada de mi caso para el desarrollo de acciones sectoriales e intersectoriales en beneficio propio.
4. Comprendo y acepto que la información aquí recogida es confidencial y si se hace divulgación de esta será en forma anónima y con fines de elaboración de reportes e informes sobre análisis de la atención recibida.
5. Comprendo y acepto el diligenciamiento de los formatos requeridos por el PAPSIVI en cada una de las fases del proceso de la atención y el programa garantizará la confidencialidad y seguridad de la información.

COMPROMISOS

COMO BENEFICIARIO DEL PAPSIVI:

1. A participar en este proceso y a cumplir con las citas o encuentros que se programen.
2. Brindar la información necesaria para el desarrollo del plan.
3. Informar oportunamente dificultades para cumplir algún compromiso, reprogramarlo lo antes posible.
4. Expresar oportuna y respetuosamente los desacuerdos que puedan ocurrir y estar en disposición de resolver las diferencias.

COMO FUNCIONARIO/ PROFESIONAL:

5. Estaré atento/a en todo momento a aclarar y ampliar información del proceso que se lleva a cabo.
6. Brindaré la información en forma oportuna de los hallazgos y resultados de las acciones que se llevan a cabo.
7. Actuar en todo momento de forma ética, respetuosa, y comprensiva.
8. Estoy dispuesto/a a brindar de buena fe mis conocimientos y habilidades para contribuir en el proceso de recuperación y reparación emocional que se pretende en el programa PAPSIVI.
9. Expresar oportuna y respetuosamente los desacuerdos que puedan ocurrir y estar en disposición de resolver las diferencias.
10. Hacer uso responsable y confidencial de la información generada en este proceso.

Ficha de registro general Acercamiento y Reconocimiento — Página 1 de 3



Salud — Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI
FICHA PAP 810.
REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

I. **Datos de contacto Inicial**

Departamento: Norte de Santander Municipio: Ocaña
Barrio, vereda o corregimiento: Asovipron. 202-100
Referido por:
Nombre del profesional que diligencia: Rubia Donado Ley.

II. **Datos de identificación**

NOMBRE QUE IDENTIFIQUE A LA PERSONA, O GRUPO FAMILIAR
María del Carmen Coronel
Registrar en la ficha de asistencia, PAP030, quienes reciben la atención

III. **Compresión de los Recursos de Afrontamiento.**

Nota para el profesional: (Explorar en la conversación y registrar aquí Recursos de Afrontamiento desde su SER, TENER, HACER y ESTAR)

Conocemos que Ud o Uds. hacen parte del grupo de víctimas afectadas por el conflicto y acogidas por la Ley de Víctimas. Con el interés de comprender mejor y ver de qué manera le podemos apoyar, quiero que me cuente(n): *¿Desde que ocurrieron los hechos de violencia, qué le ha permitido seguir adelante?*

Mis hijos y familia mis nietos que me han apoyado han estado a mi lado y me han dado motivo para seguir adelante.

Ayúdeme a entender de qué se siente (n) orgulloso (a) cuando piensa (n) en cómo han afrontado el sufrimiento producido por el conflicto armado: A pesar de todo lo que viví en mi hogar, me siento orgullosa no dejarme vencer por el dolor, aunque sufrí mucho he encontrado apoyo en mi familia y en la fe, veo "Reto todo lo vivido" le pongo a mi hijo son valores que me han

IV. **Afectaciones psicosociales identificadas**

Nota para el profesional: En este apartado deberá explorar afectaciones psicosociales en las 4 dimensiones existenciales: SER, TENER, HACER, ESTAR.

¿Puede contarme, hoy, qué significa para usted o Uds. haber sido víctima del conflicto armado? Eso es muy duro. Miedo, Rabia, dolor, sufrimiento por perder amigos y familia.

¿De qué manera se da (n) cuenta, que el sufrimiento por lo que ocurrió aún está presente? Porque me echo mucho, Quiero olvidar pero

Ficha de registro general Acercamiento y Reconocimiento — Página 3 de 3

Salud

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI
FICHA PAP 010.
REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

A veces Noro, "Eso no se olvida" "no es facil" Y A veces " hasta no pensar en eso porque me duele".

¿Quiénes son los más afectados(as)? Los más afectados en mi familia fuimos todos, los hijos. Especialmente los que se encontraban con nosotros. Y yo.

¿Cómo se da cuenta que ellos /ellas aún continúan afectados?
Aveces los de uno que ha sido difícil Contarle de vida, se preocupan mucho a veces uno de sus hijos "cuidé de la Esposa"

¿Hace cuánto tiempo ocurrieron estos hechos? (contra Ud., contra su familia, contra el grupo) marcar

1. En los últimos 6 meses
2. De 6 meses a un año
3. De 1 a 5 años
4. De 5 a 10 años
5. ✓ De 10 años a 15 años
6. Mas de 15 años
7. Sin determinar

V. Proyección futura.
Si pasaran 5 años, y mirara hacia este momento, de qué se sentiría orgulloso/a de usted mismo/a.
De que somos más unidos, nos apoyamos. Somos muy Católicos nos ayudado a salir adelante.

¿Qué tendría que realizar para sentirse así? (orgulloso/a de sí mismo?)
Estar más tranquila, no "Apresurar tanto". Coger la "Cosa con calma".

¿Cómo quiere verse en dos años, haciendo qué, dónde, con quiénes? Me gustaría Verme en mi casa, con Dios, tejando estar mejor de salud, más Compañía y apoyo.

CS Escaneado con CamScanner

Salud

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI
FICHA PAP 010.
REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

VI. Información relevante y específica de la experiencia de Reclutamiento Ilícito en Jóvenes (Aplicable a casos de Reclutamiento Ilícito)

Se explorarán las preguntas planteadas en la sesión de Acercamiento y Reconocimiento. Se registrará aquí los aspectos relevantes de la conversación.

VII. Análisis de estrategias y acciones para la atención psicosocial.

A partir de lo anterior ... (se hace un breve resumen de la conversación destacando algunas cualidades, recursos y afectaciones que han sido posible identificarse)

¿Qué quisiera que trabajáramos en este proceso de atención psicosocial? Reconociendo que la atención psicosocial busca mitigar el sufrimiento emocional generado por los hechos de violencia.
Me gustaría que hablaramos a solas un poco en datos, porque todavía me duele con recuerdos que me hacen sufrir. Me gustaría estar más tranquila, sin miedo. Por lo demás de Realizó.

Frente a esto, yo como profesional PAPSIVI, podría... (aquí se recomienda realizar una apreciación desde su criterio profesional acerca del nivel, tema o temas pertinentes para abordar esas afectaciones psicosociales que han sido identificadas. Así mismo deberá dar cuenta de horarios, frecuencia y modalidad que se recomienda desde el proceso, ya que ello le da certezas a la persona atendida)

VIII. ACCIONES PROPUESTAS DE TRABAJO

Modalidad: _____ Nivel Atención en Consejería y Apoyo Psicosocial

Tema: Habilidades para proveer la expresión y Comunicación Emocional

Firma Profesional que diligencia: Yudith Estella Pinto P.

CS Escaneado con CamScanner

Salud

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI

FICHA PAP030
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA

Fecha: DD / MM / AAAA

Incluir en el listado en la primera fila los datos del líder comunitario o cabeza de familia o la siguiente información del cuidador en caso de NNA: Nombre, Relación o Parentesco con el NNA y Teléfono)

Nombre de la familia / comunidad / cuidador del NNA: _____

Nº	Tipo Doc[1]	Núm. Documento	Nombre 1	Nombre 2	Apellido 1	Apellido 2	Sx[2]	IG[3]	OS[4]	F Nacim DD/MM/AA	Edad	Etn[5]	Disc[6]	Dirección	EPS	Teléfono	Firma
1	CC		Maria	Del Cisne	Coronel		M	F	Het	7/09/1949	61	N	N	Asociacion MZ K 30L-100	Coosalud	3124158613	
2	CC	13.377699	Eliden		Alvarez		H	M	Het	24/10/74	50	N	N	Asociacion MZ K 30L-100	Nueva EPS	3213769920	
3	TI	1098219493	Jhon		Alvarez	Coronel	H	M	Het	24/11/2009	13	N	N	Asociacion MZ K 30L-106	Nueva EPS	3134892161	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

1. Tipo de documento: (CC) Cédula de Ciudadanía, (TI) Tarjeta de Identidad, (RC) Registro Civil. (CE) Cedula de extranjería. (SI) Sin identificación.
2. Sx Sexo: (H) Hombre, (M) Mujer, (IT) Intersexual.
3. IG. Identidad de Género: (M) Masculino . (F) Femenino , (TS) Transexual , (NI) No Informa

4. OS. Orientación Sexual: (Het) Heterosexual , (Hom) Homosexual, (Bis) Bisexual, (NI) No Informa
5. Etn: Pertenencia étnica: (N) Negro; (A) Afro; (R) Raizal ; (Pa) Palanquero; (I) Indígena; (Ro) Rom ; (N) Ninguna; (NI) No Informa
6. Disc: ¿Con Discapacidad?: (S) Si, (N) No

CS Escaneado con CamScanner

9. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del PAPSIVI.

III Tercera feria Departamental de la Salud Mental actividad de autocuidado al equipo de PAPSIVI

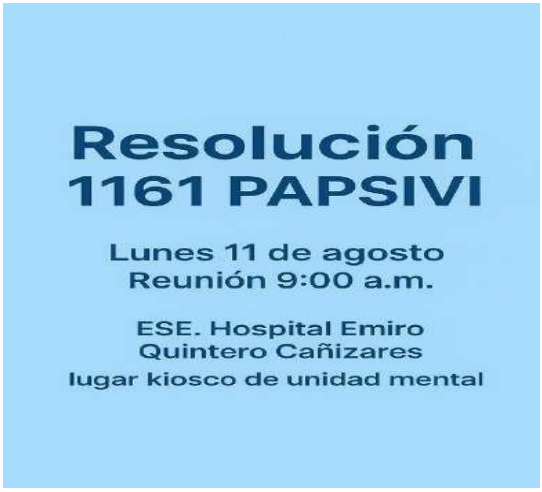
En la implementación de las acciones de Desarrollo del Talento Humano del PAPSIVI, el equipo profesional ha participado activamente en diversas reuniones y espacios de orientación técnica, enfocados en fortalecer las capacidades del personal y garantizar una adecuada implementación del programa en el territorio.

Sin embargo, hasta el momento no se han desarrollado sesiones específicas de cuidado emocional, se han realizado varios encuentros de formación y acompañamiento técnico

Actividad: reunión de equipo Capacitación
Fecha: 05 de agosto de 2025
Lugar: teams link de conexión: https://meet.google.com/udi-usfe-rab
https://meet.google.com/gzn-bibg-jie
https://meet.google.com/ufs-wgyz-vyj
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjBlZmFhMTQtZDYzNy00N2Y4LThhZTktYzk3NGE2Y2Q2MmUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22bfb7e13a-7fb7-4016-830c-d3716e8dd8b8%22%2c%22Oid%22%3a%222b9f8eff-304c-4004-a813-4dccc802ca01%22%7d







Reuniones de socialización de la resolución 1161- 2025 las diferentes fechas 6-7-8-del mes de Agosto2025 11 de agosto de 2025: Encuentro realizado a las 8:00 a.m. en el kiosco del Hospital Emiro Quintero Cañizares, liderado por Vanessa Santana y María Paula Coronel, con el fin de aclarar dudas sobre la ejecución del programa.



Actividad: reunión de equipo
Fecha: 14 de agosto de 2025
Hora:2 P.M






Bienvenidos
III Feria Departamental
de Salud Mental
El Hospital Emiro Quinter
Cañizares E.S.E. les da la
más cordial bienvenida al
Simposio Académico:
"Memoria, territorio y salu
mental: heridas psicosociales d
conflicto armado en Oceaña y el
Catatumbo"

INVITACIÓN JORNADA DE CUIDADO EMOCIONAL

Se invita a todo el talento humano a participar en la Jornada de Cuídado Emocional, que se llevará a cabo **el día 02 de diciembre** a las **2:00 p.m.** en el Centro Recreacional Las Lomas.

Se recomienda asistir con ropa cómoda y llevar un cambio de ropa para las actividades programadas.

¡Esperamos contar con su participación!





aportes en línea

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 37325236		GONZALEZ PEREZ NUBIA STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	heidy239@hotmail.com	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	

Clave: 9496156024

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/01/09	0	$0	$600,200
2026/01/13	0	$0	$600,200

Periodo Pensión: 2025-12 **Periodo Salud: 2025-12**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$310,400
COLPENSIONES		1	$310,400
ARL	1	1	$47,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$47,300
EPS	1	1	$242,500
NUEVA E.P.S.		1	$242,500
SUBTOTAL			$600,200
TOTAL			$600,200

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DIC 09 2025 10:28:18 REMOESTO.5
CORRESPONSAL
TELNORTE
CL 10 14 02 LC 3
BANCO DE BOGOTA
C.UNICO:001873828 TER: OAEZZ437
V.ELECTRON Cc
**4084 RRN: 032177
RECAUDO RECIBO: 014744 APRO: 540234
SERVICIO: 0000001506
FACTURA: 0000000094961546024
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 600.200
*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877





5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 3 2 5 2 3 6	1	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37325236

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	PEREZ	NUBIA	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal: CL 19 10 16 BRR LOS ALMENDROS

42. Correo electrónico: nubyagonzalez15@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 5 8 2 0 7 5 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	1 9 9 7 0 1 0 1	8 5 4 4	2 0 0 0 0 1 0 1	8 5 6 0		3 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo 57. Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.4 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

965. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


CÉDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 37.325.236
Apellidos
GONZALEZ PEREZ
Nombres
NUBIA STELLA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.70
Sexo
F
Fecha de nacimiento
19 OCT 1972
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
EL CARMEN (NORTE DE SANTANDER)
Fecha y lugar de expedición
17 DIC 1990 OCAÑA
Fecha de expiración
04 ABR 2034
Firma


.CO
044093899
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL044093899825061<<<<<<<<<<
7210198F3404045COL37325236<<<9
GONZALEZ<PEREZ<<NUBIA<STELLA<<

Certificación
Bancaria

Domingo, 22 de junio de 2025

Hospital Emiro Quintero Cañizarez

Bancolombia S.A. se permite informar que NUBIA STELLA GONZALEZ PEREZ identificado(a) con CC 37325236, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	31800001576	2021-12-09	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co